



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha procedido a dictar el siguiente Decreto:

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, he decidido nombrar como Teniente de Alcalde a don Agustín Gómez Nieto.

La presente resolución será efectiva desde el día siguiente al de su fecha y de la misma se dará cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre, notifíquese al interesado y publicándose en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iglesuela 15 de junio de 2015.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.-5120